



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
LXIV LEGISLATURA  
2021-2024

**FABIÁN**  
GRANIER CALLES  
DIPUTADO LOCAL CENTRO



0



**INFORME LEGISLATIVO**

**FABIÁN**  
GRANIER CALLES

DIPUTADO LOCAL CENTRO



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
LXIV LEGISLATURA  
2021-2024

**FABIÁN**  
GRANIER CALLES  
DIPUTADO LOCAL CENTRO



**SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO Y  
AGENDA PARA EL TERCER AÑO DE LA  
LXIV LEGISLATURA**

## CONTENIDO

### 1.- Presentación

### 2.- Trabajo legislativo con resultados

### 3.- Agenda legislativa para el cuarto periodo de sesiones



## 1.- Presentación

Por segundo año consecutivo y en cumplimiento a lo establecido en la fracción X, artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, presento ante esta soberanía el informe de labores de mis actividades como diputado local correspondiente al periodo 2022-2023.

Durante el segundo año de la LXIV Legislatura he dado continuidad al trabajo que emprendí a favor de la agenda ciudadana atendiendo los temas que más preocupan a los tabasqueños.

El trabajo con mis compañeras diputadas priístas ha sido constante y eficaz, lo que nos ha llevado a ser la fracción más productiva de la presente legislatura.

Mis constantes recorridos por el municipio de Centro me permitieron fortalecer la gestión social donde el énfasis estuvo en los diversos apoyos que pude entregar en beneficio de alumnos, padres de familia y maestros que sirvieron para tener espacios más dignos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, escuelas más dignas.

En este nuevo periodo de sesiones que inicia, continuaré trabajando cerca de la gente, legislando, gestionando y levantando la voz en ante los problemas que más le importa al pueblo de Tabasco.

Este documento es una síntesis de los resultados obtenidos y un listado de las iniciativas que me propongo impulsar en los siguientes meses.

Reitero mi compromiso con la agenda de los ciudadanos y mi absoluta determinación de continuar impulsando el desarrollo de Centro y de Tabasco.

## 2.- Trabajo legislativo con resultados

La violencia escolar es un fenómeno que, lamentablemente, se ha incrementado en los últimos meses en escuelas de todo el estado de Tabasco.

Los medios de comunicación y las redes sociales han dado cuenta de agresiones entre estudiantes, padres de familia contra alumnos e incluso, de alumnos a maestros.

Con el propósito de contribuir a la prevención y adecuada sanción de este tipo de violencia, presente dos iniciativas. La primera para expedir la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Tabasco y, la segunda, para implementar el Operativo “Mochila Segura” en nuestro estado, procurando el trato respetuoso de los derechos básicos de la población estudiantil.

Hasta el momento, esta segunda iniciativa ha generado consenso entre los integrantes de la presente legislatura, por lo que confío en que, con el apoyo de todas las fracciones parlamentarias, sea aprobada.

El constante crecimiento del parque vehicular en la ciudad de Villahermosa, ha generado un permanente congestionamiento vial cada vez más creciente generando estrés, accidentes de tránsito y pérdidas productivas de horas-hombre. En atención a esta otra demanda ciudadana propuse la implementación del programa “Hoy no circula”, para tener una capital más funcional y amigable.

El acinamiento de las cárceles del estado sigue creciendo año con año generando riesgo de motines y de salud pública. Para reducir sustancialmente esta problemática propuse reformar el Código Penal para el Estado de Tabasco con el fin de que se incluya el trabajo a favor de la comunidad como un factor para reducir condenas por delitos menores.



Dentro de mis actividades como presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, me he mantenido cerca de la problemática de los sectores productivos del campo, por ejemplo, sumándome a la exigencia de más apoyos para las zonas rurales y de mayor control para combatir el tráfico ilegal de ganado por la frontera de Tabasco con Guatemala.

Pedí a los titulares de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, CEAS, así como del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) del municipio de Centro, que informaran sobre la situación de las plantas potabilizadoras en materia de suministro e inventario de insumos y condición operativa de equipos ante los constantes reclamos por la turbiedad del agua que llega a las viviendas de todo el municipio de Centro.

Para mejorar el servicio de limpia del municipio, exhorté al ayuntamiento de Centro para que proporcione equipo de protección al personal de limpia con el fin de garantizar que puedan llevar a cabo sus labores en condiciones dignas que permitan preservar su integridad y salud física.

Dentro del rubro de gestión social destaco los resultados de dos años de apoyo constante y permanente en apoyo a estudiantes, maestros y padres de familia para dignificar diferentes escuelas de Centro.

En total más de 21 mil alumnos de jardines de niño, primarias, secundarias y telesecundarias de escuelas rurales y urbanas, fueron beneficiados con material para construcción, refrigeradores, computadoras, bombas de agua y pintura de comunidades y colonias como Playas del Rosario, La Manga, Gaviotas Sur, Colonia Centro, Indeco, Miguel Hidalgo y Río Viejo, entre una decena más.

A esto hay que sumar tinacos de mil 100 litros y bombas centrífugas para dotar de agua potable a diversas escuelas, así como material didáctico, escritorios y pintarrones, juegos de baño y material de limpieza que a lo largo de 24 meses han sido brindados en apoyo a una mejor educación.

Me siento muy honrado de haber podido fungir como padrino de generación de más de 400 estudiantes que concluyeron su formación preescolar y de primaria. Gracias a los maestros y padres de familia por la invitación y su confianza.

### 3.- Agenda legislativa para el cuarto periodo de sesiones

Tema	Propósito
<b>Servicios municipales</b>	Garantizar el mantenimiento a obras de servicio de agua, drenaje y alcantarillado, calles y caminos del municipio de Centro.
<b>Educación</b>	Concretar la escrituración de escuelas públicas que les permita tener certeza jurídica para el acceso a programas y servicios públicos.
<b>Empleo</b>	Fortalecer la participación de empresas constructoras estatales en proyectos de obra pública para fomentar la creación de empleo de tabasqueños a tabasqueños.
<b>Salud</b>	Brindar certeza a los padres de familia respecto al esquema de vacunación que reciben los menores de edad.
<b>Adultos mayores</b>	Establecer el cuidado de los adultos mayores por parte de sus familiares evitando con ello su abandono y mendicidad.
<b>Mujeres</b>	Reducir la brecha salariales entre hombres y mujeres.
<b>Campo</b>	Impulsar al campo con incentivos fiscales que permita mejorar la producción y comercialización.

Por tratarse de compromisos ciudadanos permanentes en contra de la corrupción seguiré insistiendo en el incremento de tamaño de la muestra de la obra pública que se audita para la fiscalización de recursos.

Mi compromiso con el campo tabasqueño es total, por eso continuaré impulsando la seguridad fitosanitaria en nuestra frontera sur, así como los barridos sanitarios.

Insistiré en mi propuesta para crear la Ley de Cultura Cívica que, entre otras cosas, busca sancionar actos de rapiña, uso ilegal de pirotecnia, llamadas falsas de emergencias y carreras clandestinas de vehículos.

